

**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**

ISI080523RA3  
Registro Federal de Contribuyentes

IMPORTADORA SINALUNA  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15080716744  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**CULIACAN , SINALOA A 03 DE FEBRERO DE 2021**



ISI080523RA3

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

<b>RFC:</b>	ISI080523RA3
<b>Denominación/Razón Social:</b>	IMPORTADORA SINALUNA
<b>Régimen Capital:</b>	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
<b>Nombre Comercial:</b>	IMPORTADORA SINALUNA
<b>Fecha inicio de operaciones:</b>	23 DE MAYO DE 2008
<b>Estatus en el padrón:</b>	ACTIVO
<b>Fecha de último cambio de estado:</b>	19 DE JUNIO DE 2008

**Datos de Ubicación:**

<b>Código Postal:</b> 80200	<b>Tipo de Vialidad:</b> CALLE
<b>Nombre de Vialidad:</b> LAZARO CARDENAS	<b>Número Exterior:</b> 556
<b>Número Interior:</b> 4 SUR	<b>Nombre de la Colonia:</b> JORGE ALMADA
<b>Nombre de la Localidad:</b> CULIACAN DE ROSALES	<b>Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:</b> CULIACAN
<b>Nombre de la Entidad Federativa:</b> SINALOA	<b>Entre Calle:</b> AGUILAR BARRAZA
<b>Y Calle:</b> CONSTITUCION	<b>Correo Electrónico:</b> villanueva_olifer@hotmail.com
<b>Tel. Fijo Lada:</b> 667	<b>Número:</b> 712-2172

**Contacto**

<b>Actividades Económicas:</b>				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de joyería, orfebrería, piezas artísticas u ornamentales de oro	60	23/05/2008	
2	Comercio al por mayor de artículos de joyería y otros accesorios de vestir	40	23/05/2008	

<b>Regímenes:</b>				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales			23/05/2008	

<b>Obligaciones:</b>				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/05/2008		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	23/05/2008		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	23/05/2008		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	23/05/2008		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	23/05/2008		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/05/2008		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/05/2008		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/05/2008		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/05/2008		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	23/05/2008		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2009		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**  
**Sello Digital:**

||2021/02/03||SI080523RA3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888880000031||  
A40UJ6iQDNFq6axASZ+bZRDxwmjACn CZUM0u7kitGfLYh53q+FgpKXu/3GbmV1gBrXcrddw/0pIK1ttH1oqvGe2  
74UP1SGmHsPeDaBH6JFNNJvX/LYQ5IBzZtpCMyiHGpV8BBiKplv3HkSaoAKH587RC8OyXlcbd48YurRZMfdE  
=



### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)